



Fiscalía se reunió con directivas de apoderados del Colegio Estación

COPIAPÓ. Leonel Ibacache y Marcelo Torres entregaron información diversa a los asistentes, quienes valoraron la instancia de diálogo.

En el marco del Plan de Interacción con la Comunidad que desarrolla la Fiscalía de Atacama los fiscales de la Fiscalía Local de Copiapó, Leonel Ibacache y Marcelo Torres, se reunieron con las directivas de apoderados del Colegio Estación de Paipote de esta comuna. Cita en la que se entregó información de interés especialmente referida a la Ley de Responsabilidad Pe-

nal Adolescente (RPA), convivencia escolar y mecanismos de denuncia por parte de apoderados y docentes.

La actividad permitió comentar cómo opera la Fiscalía de Atacama en aquellos casos penales en que están involucrados menores de edad, tanto como víctimas como imputados. Explicando el funcionamiento de la Ley RPA y su aplicación para infractores de ley

de más de 14 años, además de comentar las acciones que lleva a cabo la institución en materia de protección y apoyo a víctimas de delitos.

Los fiscales valoraron el interés de este recinto educativo por tener este acercamiento con la Fiscalía, dado que de acuerdo con lo comentado por los docentes que participaron de la charla no existen hechos graves en los que tomen parte

sus alumnos, pero que de todas maneras siempre es positivo tener acceso a la información aportada por los persecutores, quienes además respondieron las consultas de los apoderados presentes.

Dado lo relevante de este tipo de encuentros se generó el interés de repetir la actividad con la finalidad de que los cursos mayores de este establecimiento conozcan algu-



LA FISCALÍA EN LA ACTIVIDAD CON LOS PROFESIONALES.

nas materias de acuerdo con su edad. ☞